### **MAR JIMENO BULNES**

**DIRECTORA** 



José Miguel García Moreno Esther Gómez Campelo Mar Jimeno Bulnes Mª Ángeles Pérez Marín Mª Belén Sánchez Domingo Mercedes Serrano Masip Elisa Torralba Mendiola Félix Valbuena González Begoña Vidal Fernández



La presente obra constituye el resultado final de un Proyecto de Investigación que bajo el mismo título dirige la investigadora principal, Mar Jimeno Bulnes, Catedrática de Derecho Procesal. Los autores pertenecen al equipo de investigación adscrito a dicho proyecto. El mismo se haya formado por profesores doctores de diversas universidades de las áreas de Derecho Internacional Privado, Penal y Procesal siendo mayoritaria la participación de esta última rama.

La materia objeto de tratamiento es a la fecha de indiscutible actualidad a partir del desarrollo del espacio judicial europeo y así la promulgación de instrumentos procesales (y materiales) varios a fin de hacer posible la cooperación judicial en la Unión Europea entre jueces y tribunales de los distintos Estados miembros, tanto en el ámbito civil como penal. Base jurídica de los mismos se encuentra en sendos principios hoy día contenidos ya en arts. 81.1 y 8.1 TFUE a partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, bien de reconocimiento mutuo o bien de aproximación legislativa, de ahí el título del proyecto y presente obra. Ante la imposibilidad de abordar el tratamiento completo de todos los instrumentos procesales a la fecha dictados (o de próxima aprobación) por parte de las instituciones europeas se realiza una selección de los mismos en función de su actualidad y/o novedad así como implantación en España, si fuera necesario mediante legislación específica.

En cuanto a la metodología empleada, el examen de tales instrumentos materiales y procesales se realiza desde una doble perspectiva legislativa y jurisprudencial tanto de sede europea como en unos y otros Estados miembros, de modo especial, lógicamente España. No se olvida por ello la referencia específica a la jurisprudencia europea existente en este ámbito del llamado 'espacio judicial europeo'. Así también se aborda el análisis de los instrumentos orgánicos que facilitan el alcance efectivo de dicha cooperación judicial europea entre las distintas autoridades judiciales desde la doble perspectiva civil y penal realizando hoy elección por la institución de mayor alcance, cual es la futura fiscalía europea en el seno del proceso penal.

Dada la amplitud de la materia, la visión de cada uno de los apartados se realiza de forma breve pero no por ello menos exhaustiva y profunda, presentándose en cada caso la legislación, jurisprudencia y bibliografía de referencia, de procedencia nacional o extranjera.

Por todo ello, el contenido del presente estudio resulta idóneo para posibles destinatarios procedentes tanto del ámbito académico como judicial: docentes, investigadores, jueces, magistrados, abogados, fiscales, secretarios y funcionarios judiciales, policiales, estudiantes, etc.





# DIRECTORA MAR JIMENO BULNES

CATEDRÁTICA DE DERECHO PROCESAL. UNIVERSIDAD DE BURGOS

# APROXIMACIÓN LEGISLATIVA VERSUS RECONOCIMIENTO MUTUO EN EL DESARROLLO DEL ESPACIO JUDICIAL EUROPEO: UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR

JOSÉ MIGUEL GARCÍA MORENO
ESTHER GÓMEZ CAMPELO
MAR JIMENO BULNES
Mª ÁNGELES PÉREZ MARÍN
Mª BELÉN SÁNCHEZ DOMINGO
MERCEDES SERRANO MASIP
ELISA TORRALBA MENDIOLA
FÉLIX VALBUENA GONZÁLEZ
BEGOÑA VIDAL FERNÁNDEZ



© SEPTIEMBRE 2016

MAR JIMENO BULNES (DIR.)

© SEPTIEMBRE 2016



#### Librería Bosch, S.L.

http://www.jmboscheditor.com http://www.libreriabosch.com E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia. com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-945803-5-2 ISBN digital: 978-84-945803-6-9 D.L: B19498-2016

Diseño y maquetación: Cristina Payà (cspaya@sbeditorialdesign.com)

Printed in Spain - Impreso en España

# Índice

Abre	eviatu	ras		19	
Prólo José N	Ogo Miguel G	García Mo	oreno	23	
	entac imeno E			29	
<b>Parte</b> El pi		o civil e	en la Unión Europea	31	
Nove			el proceso europeo de escasa cuantía	33	
I.	Introducción				
	1.		antenimiento de las características más destacables l proceso europeo de escasa cuantía (PEEC)		
	2.	Dist	inción de instrumentos afines	43	
		2.1.	Título ejecutivo europeo para créditos no impugnados (TEE)	43	
		2.2.	Proceso monitorio europeo (Requerimiento de pago europeo)	44	
		2.3.	Orden europea de retención de cuentas	46	
II.			re su eficacia y utilización: el Informe de la Co- re la aplicación del Reglamento 861/2007	48	
III.	Def	iciencia	as detectadas	50	
	1.	Críti	icas vertidas por la doctrina	50	

2.	Contenidas en el informe de la Comisión	52			
Modificación del reglamento 681/2007					
1.	Propuesta de Reglamento del PE y del Consejo por el que se modifican el reglamento nº 861/2007 por el que se establece y proceso europeo de escasa cuantía y el reglamento nº 1896/2006 por el que se establece un proceso monitorio europeo	53			
2.	Consejo JAI núm. 16526/14, de 4-5 diciembre de 2014	56			
3.	Reglamento (UE) 2015/2421 por el que se modifi- can el proceso europeo de escasa cuantía y el proceso monitorio europeo	58			
4.	Modificaciones en el ámbito de aplicación	59			
5.	Modificaciones en la tramitación	62			
6.	Otras modificaciones relevantes	72			
Valor	ación de las modificaciones y conclusiones finales	75			
ografía	1	79			
ievo re ncia	eglamento en materia de procedimientos sobre in-	83			
Intro	ducción	83			
Princ	ipales reformas	85			
1.	El ámbito de aplicación del RPI: los institutos pre- concursales	85			
	1.1. Cuestiones generales	85			
	1.2. Sobre los procedimientos comunicados por España	86			
	1.3. Las cuestiones suscitadas por los schemes of arrengement ingleses	88			
	Modila.  1.  2.  3.  4.  5.  6.  Valor ografía levo re ncia borralba M Intro Prince	Modificación del reglamento 681/2007			

	2.	Competencia judicial internacional: 2.1. Determinación y límites temp		95 95	
		2.2. Sobre el alcance de la compete COMI	ncia del juez del	97	
	3.	Restricción de la posibilidad de aper			
		mientos de insolvencia secundarios	1	.01	
		3.1. Cuestiones generales	1	.01	
		3.2. Los procedimientos «sintético	s» 1	.02	
	4.	Publicidad de los procedimientos o presentación de créditos		.06	
	5.	Insolvencia de los grupos de socieda		.07	
III.	Con	clusiones		11	
Bibli		a		13	
	0				
Reso	<b>ULO TER</b> Oluciór	n alternativa de litigios en materia de	e consumo 1	.17	
Félix \	/albuena	González			
I.	Intro	oducción	1	17	
II.	Las entidades de resolución alternativa				
	1.	Antecedentes	1	21	
	2.	Requisitos exigidos	1	24	
		<ul><li>2.1. Accesibilidad y transparencia o</li><li>2.2. Cualificación e imparcialidad o</li></ul>	de la institución 1	.24	
		tervinientes	-	25	
		2.3. Eficacia, libertad e igualdad del		26	
	3.	Acreditación	•	27	
III.	La p	lataforma europea de resolución de lit		29	
	1.	Ámbito de aplicación		.31	
	2.	Aspectos técnicos y de funcionamier		34	
	3.	Tramitación del procedimiento en lí		36	

IV.	Reflexión final				
Bibl	iograf	fia	146		
PART		a manal an la Unión Euranaa	1.40		
ЕГР	roces	o penal en la Unión Europea	149		
CAPÍ1	ULO PR	RIMERO			
	en eu imeno l	ropea de investigación en materia penal Bulnes	151		
I.	Intr	oducción	151		
II.	Asp	pectos generales	156		
	1.	Antecedentes legislativos	156		
	2.	Ámbito de aplicación	164		
	3.	Definición, contenido y forma	169		
III.	Procedimiento				
	1.	Emisión y transmisión	174		
	2.	Reconocimiento y ejecución	178		
IV.	Disposiciones especiales				
	1.	Medidas de investigación objeto de regulación espe- cífica	185		
	2.	Otras disposiciones especiales	188		
V.	Ref	lexión final	191		
Bibl	iograf	fía	199		
CAPÍ1	ULO SE	GUNDO			
		s procesales penales específicas reconocidas a me-	200		
		spechosos o acusadosrrano Masip	209		
I.	Introducción				

II.	Derechos y garantías procesales penales reconocidos a me- nores ofensores en instrumentos de Naciones Unidas y del Consejo de Europa				211		
	1.			os de Naciones Unidas sobre derechos justicia juvenil	211		
	2.		Aportaciones más relevantes de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derecho Humanos				
III.	Toma de posición de la Unión Europea: Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las garantías procesales de los menores sospechosos o acusados en los procesos penales						
	1.						
	2.		_	orocesales penales específicas para meno-	226		
		2.1.		to, fines y ámbito de aplicación de la Di-	227		
		2.2.		ıación individual	232		
		2.3.		ntías procesales específicas	235		
		2.3.	a.	Derecho a la información	235		
			b.	Asistencia letrada y asistencia jurídica gratuita	237		
			c.	Grabación audiovisual de los interrogatorios	243		
			d.	Tramitación rápida y diligente de los asuntos, derecho a la protección de la vida privada y a estar acompañado por el titular de la patria potestad durante			
			e.	el proceso  Derecho del menor a estar presente y	245		
			c.	participar en su propio juicio	247		

		f. Derechos en caso de privación de li- bertad	
		g. Derechos y garantías procesales de los menores sujetos pasivos de una order de detención europea	ı
IV.		orporación de la Directiva al Ordenamiento jurídico es- ol	
	1.	Derechos y garantías procesales en la Ley Orgánica de la Responsabilidad Penal de los Menores	
	2.	Derechos y garantías procesales penales a incorpora por obra de la Directiva	
V.	Con	sideraciones finales	. 259
Bibli	ograf	ía	260
La fu	<b>ULO TEI</b> utura geles Po	RCERO fiscalía europeaérez Marín	. 265
I.	Intr	oducción	. 265
II.	Los	primeros pasos en la lucha contra el fraude	270
	1.	El Convenio PIF como elemento precursor de la lu- cha común contra el fraude	
	2.	La lucha contra el fraude a partir del Tratado de Lisboa	
III.	actu	abor legislativa reciente en la lucha contra el fraude: la ación penal y la intervención en el ámbito administra-	-
	tivo		. 274
IV.		actual estructura organizativa en la lucha contra el frau-	
	1.	La Unidad Europea de Cooperación Judicial: Euro-	
		1.1. Introducción	278

		1.2. El reforzamiento de Eurojust	280		
		1.3. El Reglamento de Eurojust	282		
	2.	Europol	283		
		2.1. Introducción	283		
		2.2. La reforma de Europol	285		
	3.	La Oficina Europea de lucha contra el fraude: OLAF	286		
		3.1. Funciones	288		
		3.2. La coordinación de la OLAF con la Fiscalía Europea	289		
V.	La fiscalía europea: un órgano penal en la lucha contra los delitos que afectan a los intereses financieros de la Unión Europea				
	1.	Los antecedentes de la Fiscalía Europea en el <i>Corpus Juris</i>			
	2.	El Libro Verde sobre la protección penal de los intereses financieros			
	3.	La Fiscalía Europea en el Tratado de Lisboa			
	4.	La competencia de la Fiscalía en la lucha contra los delitos que afectan a los intereses financieros de la			
		Unión Europea	297		
		4.1. La incoación del procedimiento	301		
		4.2. La obtención de pruebas	303		
		4.3. La elección de la jurisdicción competente para el enjuiciamiento	304		
VI.	Valo	ración final	307		
Bibli	iografi	ía	308		

Pers		as de	sde el l	Derecho material	311	
El so teria	de D	nte de	o intern	el control de viajeros en Europa en ma- acional privado	313	
I.	Intro	oduccio	ón		313	
II.	Normativa aplicable			314		
	1.	Norr	nas eur	opeas sobre cruce de fronteras exteriores Europea y su control	314	
	2.		ılación Texto	de la concesión de asilos programáticos básicos	318 318 319 320 321 322	
			D.	Directivas sobre requisitos Reglamento EURODAC	323	
III.	F1 ei	stema			324	
111.	1.			nen crítico	324	
	2.			de «país seguro»	334	
	a resp teras	ouesta ( exteri	de la Ui lores. ¿C	nión Europea ante el colapso de sus fron- Cambiar algo para que todo siga igual?	338 341	
CAPÍT	ULO SEG	חחחוו				
Prev rech	enció o pen lén Sánd	n y luc al chez Don	mingo	itra la trata de seres humanos en el De-	347	
I.	Intro	Introducción				

II.	Maı	co normativo y antecedentes	354	
III.	Directiva 2011/36/UE, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víc-			
	tima	S	369	
	1.	Objeto y contenido de la Directiva	369	
	2.	Transposición de la Directiva al Derecho Penal espa-		
		ñol	379	
IV.	Refl	exión final	384	
Bibli	ograf	ía	386	

## Prólogo

José Miguel García Moreno Magistrado, Letrado Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial

El volumen que el lector tiene en sus manos recoge el resultado del Proyecto de Investigación homónimo (con referencia DER2012-35862) que se ha desarrollado entre 2013 y 2015 bajo la coordinación de la profesora Mar Jimeno Bulnes, Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Burgos, y con financiación del Ministerio de Economía y Competitividad.

La materia objeto del citado Proyecto de Investigación adquiere una especial relevancia como consecuencia de la reciente evolución del espacio judicial europeo, que ha llevado en los últimos años a la promulgación en el ámbito de la Unión Europea de múltiples instrumentos jurídicos, tanto procesales como materiales, encaminados a hacer posible dentro de ese ámbito la cooperación entre los jueces y tribunales de los diversos Estados miembros, tanto en materia civil como en materia penal. Es sabido que el denominado «espacio judicial europeo» es una de las áreas que resultaron más claramente beneficiadas por la nueva regulación introducida en el derecho básico de la Unión Europea por el Tratado de Lisboa, firmado el día 13 de diciembre de 2007 en la capital portuguesa por los Jefes de Estado o de Gobierno de los 27 Estados miembros de la Unión Europea en ese momento. La circunstancia de que el proceso de construcción europea haya estado guiado por un objetivo inicial inmediato de aproximación económica entre los Estados miembros y solo por un objetivo remoto de unificación política permite entender que los tratados constitutivos de la Unión Europea en su redacción original no contuvieran ninguna previsión sobre un espacio común de libertad, seguridad y justicia. No obstante, la necesidad de intervención en esta área como consecuencia de la desaparición de las fronteras interestatales dentro del mercado único, el incremento

exponencial del tráfico jurídico privado y el surgimiento de amenazas de dimensión internacional que se aprovechan de esa nueva circunstancia (delincuencia transnacional) ha hecho preciso articular mecanismos de ámbito europeo destinados a facilitar, intensificar y mejorar la cooperación judicial en materia civil y penal entre los diferentes Estados miembros, y ello pese a la natural resistencia de éstos a perder su control sobre un conjunto de competencias, que en el caso del Derecho penal están íntimamente vinculadas a la noción de soberanía.

Los preceptos del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa regulan la cooperación judicial en materia civil y penal en el ámbito de la Unión Europea (artículos 81.1 y 82.1 pár. 1º) mencionan los dos principios fundamentales en los que debe basarse en lo sucesivo dicha cooperación, y en torno a los cuales ha girado el proyecto de investigación que da origen al presente volumen: el principio de reconocimiento mutuo de las sentencias y resoluciones judiciales, y el principio de aproximación de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros en esas materias. Como se ha puesto de relieve por la doctrina, el principio de reconocimiento mutuo sólo se sostiene a partir de la confianza recíproca entre los sistemas jurídicos de los Estados miembros de la Unión Europea, pues sería impensable que un Estado cediera la soberanía de sus decisiones jurisdiccionales permitiendo la ejecución en su territorio de resoluciones dictadas por jueces extranjeros en aplicación de otro ordenamiento jurídico, desconocido o con un dudoso sistema de garantías. En este sentido se puede afirmar que el reconocimiento mutuo sólo debería ser la consecuencia y el fruto de una labor previa de armonización normativa que desemboque en la recíproca confianza de los Estados en sus respectivos sistemas de justicia, si bien no es posible negar que, en la práctica, el reconocimiento mutuo ha venido operando en los instrumentos jurídicos de la Unión Europea como una alternativa a la armonización o aproximación de las legislaciones de los Estados miembros.

Ante la evidente imposibilidad de abarcar en el Proyecto de Investigación (y en el volumen que recoge los artículos científicos derivados del mismo), la totalidad de los instrumentos jurídicos de orden material y procesal que en el marco de la Unión Europea articulan el denominado «espacio judicial europeo» sobre la base de los principios de reconocimiento

mutuo y de aproximación legislativa, se ha optado por realizar una selección de aquéllos en función de la relevancia de la concreta materia objeto de regulación o de su novedad, que en ocasiones conlleva la necesidad de trasposición en el ordenamiento jurídico español por medio de una legislación específica. Aún en aquellos supuestos en los que una trasposición no es *strictu sensu* necesaria, esto es, en el caso de los Reglamentos, es conveniente una adaptación interna del Derecho Procesal y sustantivo de los Estados miembros que aseguren su aplicación práctica.

Así, en lo que respecta al ámbito procesal civil se estudian las novedades en el proceso europeo de escasa cuantía (cauce procesal aplicable en todos los Estados miembros para la sustanciación de demandas de cuantías litigiosas de escasa entidad y carácter transfronterizo, y que permite el reconocimiento y ejecución automáticos de la resolución judicial certificada en el Estado de origen en el territorio de los demás Estados miembros); el nuevo Reglamento 848/2014, sobre procedimientos de insolvencia, encargado de la regulación de los problemas de Derecho internacional privado que, en el ámbito de la Unión Europea, puede suscitar la incoación de procedimientos concursales transfronterizos; y los mecanismos alternativos de resolución de controversias en materia de consumo, con una particular atención a la nueva plataforma europea de resolución de litigios de consumo.

En el ámbito procesal penal destaca el estudio del último instrumento de reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales, la denominada Orden Europea de Investigación regulada en la Directiva 2014/41/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, cuya finalidad básica es favorecer el reconocimiento y ejecución de las resoluciones judiciales emitidas para llevar a cabo una o varias medidas de investigación en otro Estado miembro con vistas a obtener pruebas en los procesos penales en el ámbito de la Unión Europea, y que está llamada a sustituir, no solo a la Decisión Marco 2008/978/JAI, relativa al exhorto europeo de obtención de pruebas, y a las disposiciones de la Decisión Marco 2003/577/JAI sobre el aseguramiento de pruebas, sino incluso a los instrumentos convencionales europeos en materia de auxilio judicial internacional penal. Es previsible que la trasposición de este instrumento al ordenamiento interno español se lleve a efecto mediante la incorporación de un nuevo título a la (relativamente) reciente Ley 23/2014,

de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea. Se analizan, además, las garantías procesales de los menores sospechosos o acusados en los procesos penales a la luz de la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre esta materia –COM (2013) 822 final—, en la que están trabajando las instituciones de la Unión Europea con la finalidad de garantizar a los menores sujetos pasivos de un proceso penal en cualquier Estado miembro un nivel adecuado y homogéneo de reconocimiento de derechos procesales; así como el futuro de la Fiscalía Europea, prevista en el artículo 86.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea con la misión fundamental de «combatir las infracciones que perjudiquen a los intereses financieros de la Unión».

Debe resaltarse, de otro lado, que el Proyecto de Investigación –y, en consecuencia, el presente volumen— también ha prestado atención a dos cuestiones de derecho sustantivo estrechamente relacionadas con el «espacio judicial europeo», y que resultan de una actualidad innegable en vista a acontecimientos recientes que afectan a los Estados miembros de la Unión Europea: el control de las solicitudes de asilo y de los viajeros en el contexto del sistema migratorio y desde la perspectiva de Derecho Internacional Privado; y la prevención y lucha contra la trata de seres humanos al amparo de la Directiva 2001/36/UE de 5 de Abril de 2011, que busca la aproximación de las legislaciones penales de los distintos Estados miembros en esta materia, y que ha sido objeto de trasposición al ordenamiento español por medio de la LO 1/2015 de reforma del Código Penal.

La metodología empleada por los autores de los artículos científicos recogidos en el volumen, unida a la circunstancia que éstos sean profesores universitarios ejercientes en varias universidades españolas y en áreas diversas del conocimiento jurídico (Derecho Procesal, Derecho Internacional Privado y Derecho Penal), aseguran un enfoque multidisciplinar que lo hace especialmente útil y atractivo, no solo para los estudiosos del derecho en el ámbito universitario, sino además para los juristas llamados a la aplicación práctica de los instrumentos jurídicos que conforman el «espacio judicial europeo», como son los jueces, los fiscales, los abogados, los letrados de la administración de justicia u otros funcionarios judiciales, de los cuerpos policiales o de las administraciones con competencia en las materias objeto de estudio. El análisis de estos instrumentos jurídicos se ha realizado desde

una doble perspectiva legislativa y jurisprudencial, que ha tomado en consideración tanto las normas emanadas de las instituciones europeas, como la jurisprudencia relativa al espacio europeo de libertad, seguridad y justicia, reflejada en las resoluciones de los tribunales supranacionales de Europa (Tribunal de Justicia de la Unión Europea y Tribunal Europeo de Derechos Humanos) y de los tribunales internos de los Estados miembros de la Unión, singularmente los españoles.

No me queda sino agradecer a la profesora Jimeno Bulnes su amable ofrecimiento para la redacción del prólogo de la obra, y desear al lector que la lectura y estudio de la misma resulten provechosos y sugestivos.

Madrid, a 27 de abril de 2016

## Presentación

Mar Jimeno Bulnes Catedrática de Derecho Procesal. Universidad de Burgos

El libro que ahora se presenta constituye el número cuarto de una serie de obras colectivas enmarcadas en la línea de investigación que se desarrolla en materia de espacio judicial europeo desde 2003 bajo los auspicios entonces del Ministerio de Educación reuniendo los trabajos de los distintos investigadores a la fecha parte del equipo. Como en anteriores ocasiones, la obra recibe el título del proyecto investigador cuyo resultado común hoy se presenta y así, en este caso, «Aproximación legislativa versus reconocimiento mutuo en el desarrollo del espacio judicial europeo: una perspectiva multidisciplinar» (DER2012-35862); ello si bien con financiación del proyecto investigador ahora en curso, cual es «Un paso adelante en la consolidación del Espacio Judicial Europeo y su aplicación práctica: visión desde el proceso civil y penal» (DER2015-71418-P). Ambos proyectos son subvencionados por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Mientras se redactan estas líneas tiene lugar en el seno de las instituciones europeas la celebración del treinta aniversario de la firma del Tratado de Adhesión de España a la entonces Comunidad Económica Europea; pero a 12 de junio de 1985, para nada y ni de lejos, se vislumbraba la construcción de un espacio judicial europeo en sede civil y penal como ahora tiene lugar. De este modo, la línea de investigación en curso, lejos de estar agotada, camina imparable y sin descanso hasta el que presumimos su destino final (si lo hubiera) a partir del cada vez mayor, en suma y respectivamente, reconocimiento mutuo y aproximación legislativa de los distintos actos procesales y legislaciones nacionales de los Estados miembros dentro del espacio geográfico de la Unión Europea. Así se produce la construcción del cada vez más amplio compendio de Derecho Procesal europeo con vi-

gencia en los distintos Estados miembros, en mayor o menor medida y aún en algún caso, navegando a distintas velocidades.

Ante la imposibilidad de abarcar aquí y ahora el conjunto de dicho Derecho Procesal europeo al que la aplicación de tales principios jurídicos de reconocimiento mutuo y aproximación legislativa en virtud del art.82.1 TFUE da lugar, se presentan en esta obra colectiva como en las anteriores un exponente de los instrumentos europeos que dan contenido al mismo en clave procesal y, en alguna medida material, desde la doble dimensión civil y penal, siendo objeto de elección aquellos que a la fecha consideramos de mayor interés por unos y otros motivos. De la misma forma y como en ocasiones anteriores, se intenta mantener el equilibrio entre ambos ordenes jurisdiccionales civil y penal entendiendo, como siempre ha sido apuesta del equipo investigador, el simultáneo devenir de ambos espacios, más aún hoy día tras la regulación común predicada desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

Finalmente, desde mi papel de coordinadora de la obra y del proyecto investigador en su conjunto, es de justicia agradecer desde aquí la contribución prestada por todos los miembros del equipo a lo largo de estos años, no sólo en la obra que ahora se muestra como resultado conjunto de nuestra investigación sino, también y de forma importante, su participación en distintos eventos, foros y publicaciones desarrollados en el marco del proyecto investigador que ahora culmina así como su difusión del mismo en distintos ámbitos. Así también mi agradecimiento a sus instituciones de procedencia como son las universidades Autónoma de Madrid, Lleida, Rey Juan Carlos, Sevilla y Valladolid, además de la Universidad de Burgos, sede central de la investigación en curso por el apoyo prestado al igual que el de restantes instituciones públicas y privadas, nacionales y europeas (cuyo nombre ahora omito para no hacer demasiado prolijas estas líneas), las que año tras año se ocupan de avalar nuestra trayectoria investigadora en las diferentes propuestas. Por último y no menos importante, mi especial reconocimiento a José Miguel García Moreno, por la deferencia en prologar esta obra así como a nuestro editor Javier Bosch, por la publicación de la misma. Gratias omnibus.

Burgos, junio 2016

#### Colección Procesal J.M. Bosch Editor

COLECCIÓN DIRIGIDA POR JOAN PICÓ I JUNOY, CATEDRÁTICO DE DERECHO PROCESAL

- 1. Los poderes del juez civil en materia probatoria. Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2003
- 2. La pretensión procesal y la tutela judicial efectiva. Hacia una teoría procesal del Derecho. Guimaraes Ribeiro, Darci, 2004
- 3. Problemas actuales de la prueba civil. Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2004
- La tutela judicial del crédito. Estudio práctico de los procesos monitorio y cambiario. Picó i Junoy, Joan y Adán Domenech, Federic, 2005
- 5. Aspectos prácticos de la prueba civil. Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2006
- 6. La prejudicialidad en el proceso civil. Reynal Querol, Nuria, 2006
- 7. Objeto y Carga de la Prueba Civil. Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2007
- 8. Introducción a la probática. Muñoz Sabaté, Lluís, 2007
- 9. La cooperación judicial civil y penal en el ámbito de la Unión Europea: instrumentos procesales. Incluye cd. Jimeno Bulnes, Mar (Coord.), 2007
- 10. El juez y la prueba. Estudio de la errónea recepción del brocardo *iudex iudicare debet secundum allegata et probata, non secundum conscientiam* y su repercusión actual. Picó i Junoy, Joan, 2007
- 11. El interrogatorio de partes (Estudios prácticos sobre los medios de prueba 1). Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2007
- 12. Análisis práctico del juicio de desahucio por falta de pago. Achón Bruñen, Mª José, 2007
- 13. Aspectos problematicos en la valoración de la prueba civil. Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2008
- 14. El interrogatorio de testigos (Estudios prácticos sobre los medios de prueba 2). Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2008
- Las costas procesales y las denominadas juras de cuentas. Soluciones a problemas que la LEC silencia. Achón Bruñen, Mª José, 2008
- La ejecución judicial civil y sus alternativas en España y México. Hernández Bezanilla, Emma del Rosario, 2008
- 17. Tratamiento procesal del allanamiento en el Proceso Civil. Carbonell Tabeni, Joaquín, 2008
- 18. El interrogatorio de las partes en la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil. Abel Lluch, Xavier (Dir.), 2008
- La ejecución civil privada. Realización por persona o entidad especializada. Estudio del artículo 641 de la LEC. Cerrato Guri, Elisabet, 2008
- 20. La ejecución hipotecaria. Adan Domènech, Federic, 2008
- La prueba pericial (Estudios prácticos sobre los medios de prueba 3). Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2009
- 22. La prueba documental (Estudios prácticos sobre los medios de prueba 4). Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2010
- 23. La audiencia previa. Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2010
- 24. Las garantías constitucionales del proceso (2ª edición). Picó i Junoy, Joan, 2011
- 25. Los delitos semipúblicos y privados. Aspectos sustantivos y procesales. Libano Beristain, Arantza, 2011
- **26.** La prueba electrónica (Estudios prácticos sobre los medios de prueba 5). Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), *2011*
- El aprendizaje del Derecho Procesal. Nuevos retos de la enseñanza universitaria. Joan Picó (Dir.), 2011

- La aplicación de la Teoría del Caso y la Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio. Benavente Chorres, Hesbert, 2011
- 29. El aseguramiento de la prueba en el proceso civil y penal. Gil Vallejo, Beatriz, 2011
- 30. La prueba de reconocimiento judicial (Estudios prácticos sobre los medios de prueba 6). Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2012
- La investigación judicial y el control de convencionalidad en el proceso penal: Concepto y modalidades. Benavente Chorres, Hesbert, 2012
- 32. Derecho probatorio. Abel Lluch, Xavier, 2012
- 33. Técnica procesal. 25 años de estudios forenses. Muñoz Sabaté, Lluís, 2012
- 34. El principio de la buena fe procesal (2ª edición). Picó i Junoy, Joan, 2012
- 35. La ejecución del laudo y su anulación. Estudio del artículo 45 LA. Ripol, Ignacio, 2013
- 36. La desnaturalización del proceso. Sánchez Álvarez, Eduardo, 2013
- 37. La liquidación de cargas en el proceso de ejecución civil. Sabater Sabaté, Josep Maria, 2013
- 38. La adhesión al recurso de apelación civil. Rodríguez Camacho, Nuria, 2013
- 39. Principios y garantías procesales. *Liber amicorum* en homenaje a la profesora Mª Victoria Berzosa Francos. Picó i Junoy, Joan (Dir.), 2013
- 40. El secreto profesional del abogado en el proceso civil. Andino López, Juan Antonio, 2014
- 41. Inspecciones, registros e intervenciones corporales en el proceso penal. Duart Albiol, Juan José, 2014
- 42. Las intervenciones telefónicas en el proceso penal. Casanova Martí, Roser, 2014
- 43. El principio de audiencia. Alfaro Valverde, Luis Genaro, 2014
- 44. Las diligencias policiales y su valor probatorio. González i Jiménez, Albert, 2014
- 45. La suspensión de los juicios orales. Pesqueira Zamora, Mª Jesús, 2015
- 46. El desistimiento en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Rueda Fonseca, María del Socorro, 2015
- 47. La construcción de los interrogatorios desde la teoría del caso. Benavente Chorres, Hesbert, 2015
- **48.** Nuevos horizontes del Derecho Procesal. Libro-Homenaje al Prof. Ernesto Pedraz Penalva. Jimeno Bulnes, Mar y Pérez Gil, Julio (Coords.), 2016
- La cuestión prejudicial europea. Planteamiento y competencia del Tribunal de Justicia. Soca Torres, Isaac, 2016
- 50. La acción rescisoria concursal. Huelmo Regueiro, Josefina, 2016
- Aproximación legislativa versus reconocimiento mutuo en el desarrollo del espacio judicial europeo: una perspectiva multidisciplinar. Jimeno Bulnes, Mar (Dir.), 2016
- **52.** Las excepciones materiales en el proceso civil. De Miranda Vázguez, Carlos, 2016